

«Puerto Limón» aborda un problema racial que, excepto en raras excepciones, había sido tocado por otros escritores y novelistas de América. El de los negros. Rómulo Gallegos lo abordó ampliamente, en escalas insuperables en su obra «Pobre Negro» en ese ambiente de magia, africanismo y primitivismo, del negro trasplantado a un suelo extraño. Pero la novela de Gallegos es una novela de magia y de clave, que tiene algo de hechicería y de misteriosa evocación, de una raza, con sus mitos, sus creencias, sus ritos lunares. Por el contrario «Puerto Limón», nos da la realidad del negro mecanizado, esclavo de alma y de cuerpo. El negro estadounidense, con el complejo de la raza, de la servidumbre, de la lucha por la vida. El negro alegre y resignado, encaprichado con el juego de luces y las irisaciones de un vidrio o de un papel plateado. —Tom, el hombre del autocar, conspirador, y tierno, amante, desesperado, en el que la llama de la sangre y el amor fraterno, se subliman hasta actos heroicos, violentos, llenos de fe, porque la fe sólo florece junto a la violencia.

—«Tenés frío?»

—Por debajo de las sábanas ella movió la cabeza negando.

—Tenés hambre? Te traje unas naranjas . . . salí, Azucena, destapate la cara, yo no te tengo asco, a Tom no

se pega. Azucena, yo sabe, todo, oh sure, yo sabe, —la voz se le quebró y no pudo continuar . . .»

Y ni las llamadas de una prostituta, ni la violencia del amor de ocasión, le logran arrancar del lecho de la hermana leprosa. Sólo la fuerza armada le arrastra a la defensa y a la huida...

Puede ocurrir que el lector se sienta defraudado ante el desenlace de esta novela de violencias . . .

La huida, la cobardía y la traición, hasta el último capítulo. Pero Silvano no abandona la selva, ni al negro, ni el amor de Diana de la que ya recibió pruebas inolvidables. Silvano marcha en un amanecer de muertos, sobre las olas de la ilusión . . . «Al muchacho le llegó a saltar el corazón y tuvo que sujetarse a una barandilla para no caerse al agua. Se sentía, por fin, desfallecer». Pero aunque el final sea un corte inesperado en todo el desarrollo de esta novela, todos sabemos que la solución está más en el fondo. Silvano volverá. La llamada de la tierra. Como el mono que se acerca curioso después que la madre ha muerto acribillada a tiros. Y es que la tierra, a la que hemos matado, a la que hemos olvidado, llama por fin a nuestras puertas. Y su voz resuena, honda, quejumbrosa.

Por eso «Puerto Limón» no es un puerto de partida, sino más bien un «Puerto de Regreso».

San Salvador,
17 de Noviembre de 1953.

Sanción ultravital

Por Agathon de POTTER

(Envío de P. D., en Cartago.)

La sanción ultravital es la consecuencia, en una vida posterior, de las acciones cometidas en la presente; consecuencia feliz o desgraciada según esas acciones fueron o no, conformes a la regla. Respecto a la sanción ultravital, sólo dos hipótesis hicieron mientras hay tres posibles, lo que es un sofisma por error de enumeración. Dijeron: la vida futura es eterna; otros afirmaron que no hay vida futura. Entre las dos nociones, hay una tercera alternativa: las vidas futuras son temporales.

La eternidad de la vida futura establece necesariamente un juez supremo, una cuenta corriente de nuestras acciones, y, según el resultado positivo o negativo del balance, la vida futura soporta una felicidad eterna o una eternidad de penas. Por un compromiso con la razón, se admite una

vida futura temporaria: el purgatorio. La eternidad de la vida futura es evidentemente absurda, y aun los que por convicción deberían defenderla, dudaron de ella. Chateaubriand quería introducir en el paraíso algún sufrimiento, a fin de evitar la eterna monotonía del justo; quería hacer el paraíso más racional. El redentorista *Saintrain* se ocupó del infierno; pensó que él hubiera hallado algo mejor, más conforme con la bondad divina que el infierno eterno. Si la hipótesis de la vida futura eterna es absurda, sirve, por lo menos, de base al orden despótico mientras sea aceptado como verdadero; pero la otra alternativa, negación de toda sanción ultravital, es destructora del orden social y lleva a la anarquía.

Una regla de acciones revelada, sobrenatural o científica, pero no san-

cionada, es lo mismo que la ausencia de regla, ya que no queda en tal caso sino la regla que cada uno se da, y consiste en dejarse guiar por sus pasiones. No hay nada más disolvente que la coexistencia de tantas reglas distintas como individuos haya en contacto.

Desde el origen de la humanidad, siempre se ha oscilado entre la hipótesis de la vida futura eterna y la negación de toda existencia ultravital, lo que en la práctica enseña que siempre se ha caminado del despotismo a la anarquía y abandonado el horror de la anarquía para refugiarse en el despotismo.

¿Qué precisa para salir del círculo vicioso? Lo único es: no limitarse a una enumeración incompleta de las ideas relativas a la vida futura. Ora se la niega, ora se la admite como siendo eterna. Completando la enumeración, se debe admitir la posibilidad de vidas futuras temporarias y demostrar su existencia. Algunos tomaron esa posibilidad en consideración; dice *Boiste*: «Se inclina a mirar nuestro globo como el purgatorio de algún planeta». Víctor *Hugo* tenía el mismo presentimiento: «Tenemos compasión con los castigados! ¿Quién soy, de dónde venimos, nada hemos hecho antes de nacer? ¿No es el hombre un reincidente de la justicia eterna? En todas partes se ve el castigo».

Víctor *Hugo* comprendía pues, la posibilidad de una serie sin fin de vidas temporarias sucesivas, porque: pretender que la vida actual sirve de medio de expiación, para los que trasgredieron la regla de las acciones en una vida anterior, lleva a admitir una vida temporaria aquí abajo, para quienes desobedecieron la regla moral, y así sucesivamente. Pero la realidad de la existencia de las vidas futuras, no debe ser supuesta para que el orden sea definitivo; precisa demostrarla irrefutablemente.

La consecuencia es una sanción reconocida inevitable, que constriñe moralmente a conformar sus actos a la regla. Se tiene por consiguiente una obediencia voluntaria a las órdenes de la soberanía *impersonal* de la razón; se tiene, en fin, como efecto de la ausencia de toda idea de rebelión contra la organización social, en vigor entonces, una paz imperturbable.

La Lógica, p. 52 a 55.
Biblioteca Nacional de San José de Costa Rica.